I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 600 - 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	Maria Mercedes de la Nieve Acosta Marulanda
3. C.C o Nit	56.058.141

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	INICIAL 18/12/2020 FINAL 31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
ADICION	1	12	25/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$51.884.005
7. Valor Adición (es)	$1.864.096
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *53.748.101*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.485.461	Pago No 7.	$4.660.240
Pago No 2.	$4.660.240	Pago No 8.	$4.660.240
Pago No 3.	$4.660.240	Pago No 9.	$4.660.240

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$4.660.240	Pago No 10.	$4.660.240
Pago No 5.	$4.660.240	Pago No 11.	$4.660.240
Pago No 6.	$4.660.240	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$49.087.861
11. Saldo a Pagar	$ 4.660.240
12. Valor Total Pagado	$ *53.748.101*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1. Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación	En el año 2020 dando cumplimiento a esta obligación se desarrollaron las siguientes acciones: Asignación a los Profesionales Reintegradores población de los tres (3) Procesos; posterior a este primer ejercicio de asignación de la población Activa en el Proceso, se procedió con la revisión de la población con los estados de Culminados, Suspendidos, En Investigación por Abandono o Causal Sobreviniente; los cuales se reasignaron teniendo en cuenta la ubicación de estos en el Departamento, remitiéndose la base final a los asistentes de atención para su registro y actualización de Profesional asignado en SIR. Realización de reunión con Profesional Reintegradora asignada al Sur del Magdalena para proceso de empalme de la población, en este espacio se hizo la revisión de cada uno de los participantes, además de las zonas que debía viajar y las actividades a realizar en su caso con Personas culminadas objeto de Visitas de Seguimiento ISUN y entrega de BIE. Durante el primer trimestre se hizo envío de Cronograma de turnos de atención, a los Profesionales y asistentes de atención al Usuario

	con el fin de darle continuidad a la estrategia de fidelización y atención de la población. Realización de seguimiento a la atención a través de correos, revisándose los casos de los participantes con los cuales se presentaba alguna dificultad para su contacto. Acompañamiento a Profesional Reintegrador en la atención de PPR en fase de Estabilización, brindándose orientación que garanticen su permanencia en el proceso. Seguimiento a los procesos de traslado y reasignación de la población activa que se presenta al GT. Acompañamiento y orientación a profesionales frente a las atenciones y acuerdos concertados para cada mes; así como orientación frente a la implementación de las medidas estipuladas para la atención de la población teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por el COVID-19, específicamente en el reporte de estas, la codificación a utilizar y los medios de atención. Acompañamiento y seguimiento a la atención de la población a través de correos Electrónicos donde semanalmente fue solicitado reporte de asistencias, verificando la atención y fidelización de la población activa en cada uno de los procesos, frente a los casos de no atención se solicitó a los profesionales correos informando las observaciones de las gestiones realizadas para el contacto con las personas. En los acompañamientos realizados a los profesionales a través de medios virtuales y grupo de WhatsApp de Reintegradores se orientó para el uso de metodologías dinámicas y vivenciales con la población en las atenciones virtuales y telefónicas, además de recomendar trabajar actividades donde se abordará la salud mental teniendo en cuanta las dificultades emocionales que se podían generar a partir del confinamiento por el Covid-19. Fueron realizadas asesorías de Fortalecimiento a los profesionales con relación a la atención de la población objeto, revisándose necesidades y pertinencia de cada atención, además de compartir herramientas para manejo emocional en tiempos de confinamiento a raíz del Covid-19. Entrega de reporte de atención a enlace de Coordinación de acuerdo a seguimiento realizado con los profesionales Reintegradores. Realización de Seguimiento a la frecuencia de la atención de la población activa en los tres procesos A través de correos Electrónicos y mensajes de WhatsApp, se solicitó semanalmente el reporte de asistencias, por parte de los profesionales asignados y se contrastó con el seguimiento que remitía el profesional de tecnología los días viernes de cada semana. Seguimiento a los profesionales frente a la implementación de las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	medidas estipuladas para la atención de la población teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por el COVID-19, específicamente en el acompañamiento a través de su Plan de Trabajo y la implementación de los métodos de operación en los diferentes objeto de acompañamiento por parte de la agencia. Se desarrolló espacio de seguimiento con el equipo de Reintegradores y facilitadora; con el objetivo de apropiar cada uno de los elementos y pautas para el acompañamiento de los grupos Familiares en tiempos de pandemia por Covid-19, además de realizar retroalimentación sobre la etapa de Transición del proceso de Reincorporación. Seguimiento semanal a la entrega de las planillas de atención en los tiempos estipulados, identificándose los profesionales con mayores incumplimientos y con los cuales a través de correos electrónicos se estuvo reforzando esta directriz de entrega de estos soportes. Realización de seguimiento mensual al reporte de atenciones de los grupos familiares de la población en proceso. Realización de reuniones de seguimiento con el equipo de Reintegradores y facilitadora, donde se abordaron los temas de culminaciones, radicación de BIE y PRE, métodos de operación, cumplimiento de los PDT en tiempos de ejecución y evaluación, atención a familias, entrega de planillas y vinculación a ofertas académicas y de formación, también fueron realizadas retroalimentaciones y socializaciones de los instructivos actualizados de los beneficios de Psicosocial, Formación Académica y formación para el Trabajo. Seguimiento semanal a los profesionales con mayores demoras en las entrega de planillas de atención, validándose la información de atención y reforzando los procesos de entrega y mejora en esta acción. Realización reuniones de seguimiento con el equipo de Reintegradores y facilitadora, donde se abordaron los temas de cumplimiento de la meta de culminaciones, radicación y cumplimiento de la meta BIE y PRE , métodos de operación para cierres de matrículas de FA y FPT, acompañamiento psicosocial y cierre de los PDT que se encontraban en fase de ejecución con proyección a Diciembre y Enero, atención a familias, entrega de planillas y cargue de acuerdos en los tiempos estipulados, realización de ISUN, aplicación de encuesta y visita de la estrategia de Acompañamiento Post, así como las directrices para las últimas entregas documéntales.
Actividad No 2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa	En el año 2020 se realizaron las siguientes acciones para dar cumplimiento a esta obligación: Con una frecuencia mensual se hizo la revisión del estado de los planes de trabajo de la población activa en el Magdalena a partir

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	de la base de seguimiento remitida por el grupo de Articulación Territorial. Se hizo envío mensual a los profesionales de las alertas con relación a los tiempos de acompañamiento en cada una de las fases. Realización de seguimiento a la concertación de los planes de trabajo de la población activa en el Magdalena, orientándose al equipo en la priorización de metas. Reunión con profesional de salud para presentación de caso de PPR con PDT en fase de Caracterización desde el año 2017, el cual fue aprobado por articulación territorial para cambio de fase de su PDT, teniendo en cuenta las particularidades de la PPR quien está en componente especifico por diagnóstico de esquizofrenia. Remisión de correos de alertas para las evaluaciones de los PDT en los tiempos establecidos. Se hizo revisión del cargue en el módulo de PDT de los Resumen de acuerdo sin firmas de cuarenta y un (41) PDT puestos en ejecución en esta vigencia, además que contaran con el acta de reunión que refieren las medidas tomadas para la implementación de procedimientos de PDT, a partir de la emergencia por el COVID-19, esta verificación se hizo a través del reporte de Mapa de Riesgo de los Procesos de Implementación de la ARN durante 12 meses. Remisión a los Profesionales alcance de los métodos operativos para el acompañamiento a través de PDT emitidos por Nivel Central, donde se referenciaba la aplicación del instrumento de Hábitat de manera Virtual entre otros instrumentos. Realización y envió informe de avance en el acompañamiento de la población a través de PDT a enlace de coordinación en el primer trimestre del año. Realización de seguimiento al cargue de los acuerdos priorizados por mes. En reunión de seguimiento con los profesionales se reforzó la directriz de atención a familiares y su reporte en SIR, además del cumplimiento en cuanto a los tiempos en el seguimiento a los acuerdos, cargue en SIR y reporte de las atenciones, alcance con relación a los instrumentos de caracterización que se autorizaron aplicar por medios virtuales y/ o telefónicos. Realización de reunión con los profesionales para estudio y apropiación de la caja de herramientas V3. Realización de seguimiento en el mes de diciembre de la evaluación de Veintisiete (27) PDT, que para este año cumplían su tiempo en la fase de ejecución. A través de reuniones individuales y notificaciones por correo electrónico se hizo seguimiento y acompañamiento a los profesionales en la consecución de estos procesos de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	implementación, definiéndose estrategias de cumplimiento, pero también identificándose acciones de mejora.
Actividad No 3. Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para la vigencia 2020 se realizaron las siguientes acciones en cumplimiento a esta obligación Se realizó seguimiento y se brindó orientación a los profesionales con relación al acompañamiento en Ruta de la población activa en el proceso, entregas de BIE y aplicación de los diferentes instrumentos. Mes a mes se hizo seguimiento a través de base remitida por profesional de Tecnologías a la aplicación y actualización del instrumento de empleabilidad (tasa de desocupación). Seguimiento a la aplicación de los diferentes instrumentos de caracterización (Censo de Familia, Hábitat, EMP y concepto de Reintegración) en la fase de elaboración de los PDT de la población activa asignada. Seguimiento a la realización de ISUN, para ello se enviaba de manera mensual dos (2) reportes de todas las Unidades de negocio objeto de visita en cada uno de los meses, además de las alertas de Unidades con retraso en su seguimiento. Seguimiento con cada uno de los Profesionales que tenían Personas Culminadas y Activas con desembolsos de BIE que fueran realizadas las entregas de Insumo y cargadas debidamente en el sistema. Para JyP se hizo revisión de las EMP aplicadas a esta población, instrumento aplicado en un 100% Envío a Profesionales Reintegradores II dos Base de Personas Culminadas Objeto de la Estrategia de Acompañamiento Post durante este año, definiéndose los Tiempos para la realización de Visitas Domiciliaria y Encuesta de Productividad. Verificación en SIR de la realización de la Socialización de la Estrategia de Acompañamiento Post de las PPR culminadas en el año 2020. Seguimiento a los Profesionales con relación a la aplicación de los instrumentos de Acompañamiento Post de la población Culminada objeto de esta Estrategia durante el año 2020. Seguimiento a los tiempos de los PDT de acuerdo a cada una de las fases.
Actividad No 4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con	Durante el año 2020 se implementaron seguimientos durante las reuniones de equipo y en asesorías individuales con cada uno de los profesionales y facilitadora, con relación a la apropiación y fortalecimiento de los métodos de operación vigentes para los diferentes procesos que se acompañan; además de generarse espacios de retroalimentación y acompañamiento. Para los métodos de operación establecidos se hizo seguimiento al acceso de la población objeto a BIE y PRE, verificándose que cada uno de los documentos y acciones cumplieran con los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

relación al cumplimiento de los mismos.	métodos de operación descritos en los diferentes procedimientos e instructivos En reuniones de tipo grupal e individual Se hizo revisión con los Profesionales Reintegradores II, Profesional de Salud y JYP de los métodos de Operación para los procesos de Formulación de PDT; revisándose en conjunto procedimientos e instructivos, para Formulaciones y acompañamiento a través de PDT en ruta Regular y Justicia y Paz, Vinculación de la población Objeto a FA - FPT , brindándose orientaciones frente a los mecanismos y acciones a implementar en cada uno de estos procesos. Revisión de los métodos de Operación para la Culminación del Proceso de Reintegración, en la cual se retroalimento a los Profesionales con relación a los tiempos para cada una de las acciones previas a la postulación de la PPR en el módulo de culminaciones, además de las verificaciones que deben surtirse para validar los métodos para la Culminación. También se Brindó Retroalimentación al equipo de profesionales frente a los métodos de Operación para el proceso de acompañamiento Psicosocial y las terminaciones de todos los beneficios del Proceso de Reintegración
Actividad No 5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el año 2020 fueron desarrolladas las siguientes acciones; las cuales durante el primer trimestre del año fueron de manera presencial y a partir del mes de abril por ocasión de la emergencia sanitaria por Covid-19, estas debieron realizarse de forma virtual teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por la entidad. Seguimiento, acompañamiento y participación en priorización de actores externos, propuesta de ajuste al Presupuesto del MFC desarrollado en el barrio de ciudad equidad, entrega de insumos y realización de la tercera versión del evento de ciudad Festival. Revisión junto con los Promotores de Reintegración la base de Población Objeto de Servicio Social, definiéndose con ellos líneas de acción para el año 2020, la cual no pudo implementarse a raíz de la pandemia ocasionada por covid19. Fueron realizadas durante el año 2020, reuniones mensuales con los profesionales dinamizadores de las cinco (5) iniciativas Territoriales comunitarias, seguimientos y acompañamiento a todo el proceso de implementación y ejecución de las mismas. Socialización a los profesionales, durante los cuatro trimestres cada una de las fichas y productos a reportarse de comunidades Participación y Acompañamiento en la conmemoración del día de la prevención de Reclutamiento en actividad realizadas en la IED de Bastidas con los NNAJ de los grados 6° a 9°, esta actividad conto con la vinculación del Enlace de Coordinación, Enlace de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Policía de Infancia y Adolescencia y con los Promotores de Reintegración. Reunión con los Promotores de Reintegración donde se les brindaron lineamientos frente al acompañamiento a los procesos comunitarios, definiéndose las iniciativas que cada uno acompañarían durante el año 2020. Remisión a través de correo electrónico a Profesional de Corresponsabilidad archivo de comunicación con comunidades en la contingencia; donde se registraron los canales de comunicación creados con la comunidad, propuestas de mensajes sobre convivencia para el MFC del barrio Ciudad Equidad. Reunión con enlace de comunidades Nivel Central, donde se realizó seguimiento a las Iniciativas Territoriales Comunitarias definiéndose en este espacio cuales continuarían y generándose propuestas metodológicas ajustadas teniendo en cuenta las medidas de contingencia decretadas a nivel Nacional. Remisión a Enlace de Coordinación correo de justificación para la no ejecución de dos (2) Iniciativas y la presentación de una (1) iniciativa que se realizó en el barrio Ciudad equidad en articulación con la Fundación Casa en el Árbol. Envío a través de correo electrónico a Enlace de Coordinación y Enlace Operativo de CYM consolidado de resultados de encuesta realizada a 38 líderes de Ciudad Equidad sobre las condiciones de acceso, conectividad, herramientas tecnológicas con las que contaban y manejo de plataformas virtuales. Revisión, ajuste y envío de encuesta Diagnostica a profesionales que acompañaron las ITC para aplicación a equipos primarios de las instituciones priorizadas; la cual tenía como objetivo identificar y conocer las condiciones tecnológicas tanto de ellos como de los estudiantes para la implementación de las iniciativas a través de metodologías virtuales. Realización de reunión con enlace de coordinación y profesional del grupo de comunidades de Drummond para la revisión y validación de los ajustes metodológicos de la ITC construyendo valores a través del juego, que se desarrolló en el municipio de Ciénaga con cinco (5) Instituciones Educativas priorizadas. Se asistió y participó en reunión con la coordinadora de la Fundación Casa en el Árbol para la presentación, socialización y validación de la propuesta metodológica de Iniciativa Territorial comunitaria con población beneficiaria de la fundación y que se encontraba ubicada en el barrio Ciudad Equidad, durante ese espacio se definió el trabajo conjunto con un grupo de 24 Mujeres con las cuales se trabajaría un enfoque de Género y fortalecimiento de la mujer en los ámbitos sociales y productivos. Solicitud, recepción y revisión de cinco (5) Diagnósticos comunitarios, planes de acción e informes finales de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	implementación correspondientes a las Iniciativas territoriales del GT sede Magdalena. Se participo durante el año 2020 en la implementación de la ITC EmparejaDOS, que contó con la vinculación de población de la ARN, comunidad y víctimas. Se participó en reunión con el colectivo de ciudadanitos, Enlace de C&M, Enlace de coordinación y coordinadora del GT para la aprobación de propuesta presentada por parte de ellos para acompañar el MFC en el evento ciudad festival; a través de la realización de piezas comunicativas y acompañamiento al evento a través de las plataformas virtuales. Acompañamiento a tres (3) encuentros con los NNAJ de la IED Nueva Colombia de Fundación donde se implementó Iniciativa Comunitaria. Acompañamiento a cuatro (4) encuentros de la ITC Mujeres Arriba que se desarrolló en el barrio Ciudad equidad. Asistencia y acompañamiento en reunión para concertación de propuesta se desarrollaría en la semana por la paz, y que contó con la asistencia de población de Reincorporación de las sedes de Atlántico y Magdalena. Acompañamiento a cuatro (4) talleres de la ITC Emparejados On Line. Acompañamiento a seis (6) actividades de Valoringo en la ITC que se desarrolló en Ciénaga. Remisión de dos (2) videos a Enlace de C&M de personas en proceso para participación en Ciudad Festival. Asistencia al evento de Ciudad Festival del MFC que se implementó en Ciudad Equidad. Remisión a la Asesora de Corresponsabilidad y Coordinadora los diagnostico, planes de Acción, mapeos de actores informes finales de implementación y evidencias de las ITC desarrolladas en el Magdalena para su revisión y reporte de los productos en cada trimestre del año, correspondientes al plan de acción territorial e institucional. Se participó en espacios con la quinta de San Pedro Alejandrino en actividades realizadas en el marco de la implementación de la ITC Construcción de Valores a través del Juego, que tenía como principio abordar con los estudiantes Cuidado del Entorno. Se Apoyó al enlace de Coordinación en la construcción de informe Territorial plan Estabilización en el componente de Comunidades. Se apoyo al Enlace de Coordinación en la construcción de base de oferta institucional remitido por la Gobernación del Magdalena; donde se registraron los datos de cada una de las ITC y estrategias de Mambrú implementadas en la sede Magdalena. Acompañamiento y participación en los encuentros que durante el tercer y cuarto trimestre se realizaron a través de grupo de WhatsApp de la ITC Abre El Ojo Pelao.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Realización de visita presencial en el barrio Ciudad equidad en la sede de Funcipaz para la validación y verificación de entrega de cada uno de insumos y materiales contemplados en el MFC. Remisión a Profesional de Corresponsabilidad Cronograma y ordenes de servicio para proceso de entrega de kits, recargas y anchetas a beneficiaros de las cinco (5) ITC a través de Operador Logístico. Remisión al Asesor de Corresponsabilidad informe de satisfacción de entrega de recargas por parte de operador logístico a 25 beneficiarios de la ITC de Fundación para el cierre de esta iniciativa. Seguimiento junto con los profesionales a los tiempos de entregas por parte del operador logístico de las recargas, anchetas y kits de bioseguridad solicitados para las diferentes Iniciativas. Acompañamiento a dos Profesionales dinamizadoras de la ITC Construcción de Valores a través del juego y tres profesionales de la Drummond en la entrega presencial de 30 regalos donados por la empresa Drummond a los estudiantes destacados de las instituciones educativas que participaron en la iniciativa. Se realizo envió a la coordinadora y Asesora de Corresponsabilidad informe ejecutivo sobre las iniciativas comunitarias territoriales desarrolladas en el Gt Atlántico – Magdalena sede Magdalena.
Actividad No 6. Registrar la información en el Sistema de Información – SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el año 2020 se realizaron las siguientes acciones en cumplimiento a esta obligación: ✓ cargue de los documentos de una ASS desarrollada en el año 2019 en el Departamento de la Guajira. ✓ Aprobación en SIRR de la postulación de trece (13) culminados del Proceso de Reintegración durante el año 2020. ✓ Cambio de estado ha culminado en SIRR de trece (13) PPR en el año 2020. ✓ Validación y aprobación en SIRR de noventa y nueve (99) Informes de Avance de Personas en Proceso de Reintegración Especial de JyP. ✓ Registro en el módulo de actores externos en SIRR los seguimientos trimestrales a las trece (13) gestiones priorizadas por el GT, para el año 2020. ✓ Revisión y validación en SIRR de los cambios de Modalidad de terminación del Beneficio de Formación Académica y Psicosocial de las PPR objeto de culminación del proceso en cada trimestre del año 2020. ✓ Revisión y validación en SIRR de terminación del Beneficio de FPT para cada trimestre.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	Para la presente Vigencia se realizaron las siguientes revisiones Mensuales, dándose cumplimiento a esta obligación: En el mes de enero se hizo la revisión y verificación de los Documentos de una ASS desarrollada en el Departamento de la Guajira previo a su cargue y registro en SIR. Verificación y ajuste de los análisis y evidencias reportadas para el indicador de comunidades y Formación Académica en el Plan de acción del GT vigencia 2019 cargado en el SIGER. Revisión de cuarenta y un (41) PDT puestos en ejecución en la vigencia 2020, verificándose que los documentos estuvieran adjuntados correctamente, que contaran con acta que validaba documentos sin firmas, además de la calidad y pertinencia en la concertación de los acuerdos para cada meta. Revisión y validación en SIRR de requisitos misionales de trece (13) PPR que se culminaron del Proceso de Reintegración en el año 2020. Verificación de los seguimientos de acuerdos de las metas abordadas durante el acompañamiento realizado por los profesionales durante cada mes a través de los PDT. Verificación de actualización de cincuenta y cuatro (54) conceptos de Reintegración de las poblaciones de Ruta especial de JyP y Ruta Regular, en las dimensiones de Salud, productiva y Familia. Verificación en SIRR del registro de quince (15) formaciones para el trabajo, de acuerdo al seguimiento del plan de métodos de operación para FPT. Verificación en SIRR de la Evaluación de los PDT que eran objeto de la misma. Revisión en SIRR de siete (7) ISUN cerradas.
Actividad No 8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	En cumplimiento de esta obligación fueron desarrolladas para el año 2020 las siguientes acciones: ✓ Solicitud a los profesionales asignados la entrega de Bienes de cinco (5) BIE desembolsados en el año, realizándose en tres de estos, entregas con acompañamiento virtual por parte de la ARN teniendo en cuenta la contingencia por Covid 19. ✓ Revisión de proyección de BIE y PRE para el año 2020 con enlace de coordinación, con quien se definió la estrategia de acompañamiento y presentación de BIE en la mesa de Generación de ingresos del GT durante esta vigencia. ✓ Asistencia y participación en seis (6) mesas de Generación de Ingresos ✓ Seguimiento, acompañamiento revisión y radicación de doce carpetas de BIE y cuatro (4) carpetas de proyectos de reincorporación económica. ✓ Seguimiento con enlace de coordinación y profesional asignado a PPR vinculado a través de la estrategia de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	inclusión laboral a la constructora MECO que opera en el municipio de Ciénaga. ✓ Remisión de la trimestralización de las metas de BIE y PRE de la población asignada al Magdalena a la Coordinadora del GT. ✓ Acompañamiento y seguimiento bimensual al convenio SENA- ARN en las líneas de Emprendimiento /Fortalecimiento, inclusión Laboral y formaciones complementarias. ✓ Remisión a Enlace de Coordinación listado de existencia de Personas en Proceso de Reintegración y/o Reincorporación, disponibles en el municipio de Ariguaní para dar respuesta a solicitud de Consorcio INGECOL para contratación de personal ayudante de obra, se remitió el listado de 5 personas (1 Activa en Proceso de Reintegración ruta Regular y 4 Personas desmovilizadas culminadas) ✓ Asistencia y participación en Reunión con representante Legal de INGERCOL para conocer proyecto que ellos desarrollan en el sur de Magdalena y solicitud de población ARN para proceso de contratación en obra de construcción de carretera. ✓ Remisión a Enlace de Coordinación listado de 28 personas de los tres (3) procesos postulados de acuerdo a sus intereses a formaciones Virtuales con el SENA. ✓ Remisión a Profesionales y Facilitadora las ofertas de Formación complementaria y titulada Virtual que se desarrollarían en el SENA regional Magdalena. ✓ Remisión a Líder de Formación del SENA listado y copias de cédula de la población para procesos de vinculación a Formaciones complementarias en el Magdalena que se desarrollaron en el Magdalena durante la cuarentena. ✓ Remisión a la Coordinadora del GT información sobre acciones de apoyo con Cámara de Comercio de Santa Marta. ✓ Remisión Técnico Documental Cuatro (4) hojas de vida de Personas en Proceso de Reintegración disponibles en el municipio de Ariguaní para dar respuesta a solicitud de Consorcio INGECOL para contratación de personal ayudante de obra. ✓ Asistencia y participación en reuniones con profesionales dinamizadores de la dimensión productiva en el GT Atlántico – Magdalena donde se hizo la revisión de la estrategia de fortalecimiento de competencias, capacidades productivas, y fortalecimiento a las unidades de negocios a la población en los tres procesos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ Asistencia y participación en reunión liderada por nivel Central sobre las acciones que se desarrollaban en las regionales del SENA en la línea de Inclusión laboral. ✓ Remisión a facilitadora informe del SENA de las PER que se vincularon a procesos de acompañamiento y fortalecimiento de sus proyectos productivos a través de la unidad de Emprendimiento del SENA. ✓ Seguimiento a iniciación y proceso de matrículas de PPR - PPR- y PER inscritos a Formaciones virtuales cortas del SENA. ✓ Seguimiento a la socialización de la oferta de FPT en instituciones Privadas. ✓ Asistencia y participación en reunión con profesionales dinamizadores de la dimensión productiva en el GT Atlántico - Magdalena para realización de balance sobre las cifras, logros y dificultades del primer semestre en Generación de Ingresos. ✓ Asistencia a reunión sobre proceso de contratación de Gestores SENA. ✓ Revisión con los profesionales asignados y miembros de la mesa de Generación las condiciones de entrega, actores aliados en los territorios para acompañar los procesos de entrega de BIE de forma Virtual. ✓ Remisión a Enlace de Coordinación información sobre los Proyectos Productivos Individuales en funcionamiento en el Magdalena para dar respuesta a ente de control. ✓ Asistencia a capacitación con equipo de generación de ingresos nivel central sobre los Formatos PRE individual - SIR ✓ Realización de reunión con facilitadora de Reincorporación para la revisión y validación de los formatos PRE, descargados del SIR, remitiéndose a orientador productivo acta con las observaciones de cada uno de los formatos objeto de revisión. ✓ Asistencia y participación en reunión con profesionales dinamizadores de la dimensión productiva en el GT Atlántico - Magdalena para la implementación de la estrategia Proconectate a partir del mes de septiembre. ✓ Envió de correo de seguimiento a coordinador de la APE SENA y coordinador de Relaciones corporativas para solicitud espacio de reunión de concertación de encuentros virtuales empresariales. ✓ Realización de seguimientos a través de correos electrónicos a proyectos productivos individuales y BIE radicados y que no han sido desembolsados.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ Asistencia a reunión de socialización de informe de seguimiento de BIE y PRE. ✓ Remisión a Enlace de Coordinación y coordinadora información sobre los BIE que se formularían en el segundo semestre del año 2020. ✓ Seguimiento de la estrategia de corresponsabilidad y cargue de evidencias en el módulo de actores externos. ✓ Realización de seguimiento al cumplimiento de la Meta de BIE y PRE para el año 2020. ✓ Se asistió y participo en reunión con coordinador de la APE del Sena y asesora de corresponsabilidad para la concertación de encuentro virtual empresarial el cual se realizó en el cuarto trimestre del año 2020. ✓ Remisión de nueve (9) gestiones nuevas para priorización en la estrategia de corresponsabilidad en el tercer trimestre del año 2020. ✓ Realización de entrenamiento a profesional de gestión documental en el cargue de gestiones en el módulo de actores externos. ✓ Remisión a la coordinadora Informe de seguimiento de radicaciones BIE y PRE durante el tercer y cuarto trimestre del año. ✓ Realización de seguimiento a los Profesionales; en el acompañamiento a Generación de Ingresos, revisándose las metas de cumplimento en cuanto a radicación de BIE /PRE y el seguimiento a las unidades de Negocio en Funcionamiento. ✓ Participación en reunión con profesionales para la realización de ejercicio de focalización de Actores externos en el Magdalena, en el marco de la estrategia de Corresponsabilidad del GT. ✓ Asistencia y participación en Feria Virtual del GT atlántico - Magdalena Proconectate; la cual contó con la participación de 23 emprendedores y actores externos que viene impulsando los procesos de productividad en los departamentos de Atlántico y Magdalena. ✓ Se Apoyo al enlace de Coordinación en la construcción de informe Territorial plan Estabilización en el componente de Inclusión laboral y vinculación a FPT. ✓ Remisión de correo sobre depuración de dos (2) formaciones solicitadas por el GT Antioquia. ✓ Remisión al enlace de Coordinación información sobre los BIE y PRE desembolsados, en estado de formulación y autogestionados, para presentación ante la secretaria de Desarrollo del departamento del Magdalena.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ Participación en reunión con enlaces de Generación de ingresos nivel Central y Facilitadora de Reincorporación Atlántico, para la revisión de los cuatro (4) proyectos productivos formulados a través del convenio Impulsa y radicados en el año 2019; identificándose en este espacio los ajustes a realizar por cada uno para su trámite de Desembolso. ✓ Remisión de la Proyección de BIE y PRE para el año 2021. ✓ Se realizo reunión con PDC y proveedora en el municipio de Pijiño del Carmen para la firma y recolección de documentos de un BIE en la línea agropecuaria. ✓ Remisión de reporte semanal de Metas BIE-PRE. ✓ Asistencia a videoconferencia sobre la socialización de los lineamientos para la planeación de planes de acción SENA - ARN 2021 ✓ Realización de dos reuniones con enlaces y coordinadores del SENA para concertación de las acciones a desarrollarse en las líneas de Emprendimiento, fortalecimiento, Generación de ingresos, Evaluación por competencias y Formación Complementaria para el año 2021. ✓ Remisión a profesional de gestión documental hoja de vida para postulación a oferta laboral de construcción con el Consorcio RPM ingeniería, Constructora Guachaca, consorcio Pijiño; además de reuniones con sus representantes legales para la identificación de las ofertas laborales; estas vacantes fueron para ayudantes de obra. ✓ Remisión a Profesional operativo y gestión Documental información de los BIE y PRE radicados y desembolsados en el año 2020. ✓ Remisión a los enlaces y coordinadores del SENA los cuatro (4) planes de acción concertados en las líneas de Formación, Emprendimiento/fortalecimiento de unidades, Evaluación por competencias y Generación de ingresos, para su validación. ✓ Para el año 2020 se logro articular con la asesora de corresponsabilidad el seguimiento a las acciones concertadas con el SENA, obteniéndose resultados positivos en cuanto a la atención de la población priorizada en las líneas de acción.
Actividad No 9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas	Para la vigencia del presente contrato fueron realizadas once (11) Reuniones de Equipo en el Grupo territorial Atlántico – Magdalena; estos espacios permitieron la actualización y fortalecimiento conceptual de los procesos misionales entre otros procesos desarrollados en la Entidad, además se realizaron los seguimientos a la gestión de acuerdo a los indicadores de los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática.	planes de acción, en estos espacios también se trabajaron las siguientes actividades: Listado de Frustraciones 2019 y acciones de Mejora para el 2020, Realización del Árbol de los sueños, Socialización Metas Personales y laborales para el 2020,socialización al equipo de la estrategia de atención de la Población en el año 2020, Actividades de salud Mental en el marco de la estrategia de Cuidado del Cuidador, que para este año se denominó Cuidarnos, Reentrenamiento - Resolución 1962 de 2018 que modifica la Resolución 1724 de 2014, Socialización Videoconferencia Informes de Avance JYP, Reentrenamiento Planes de Trabajo - Fase de Elaboración de los métodos operativos para la solicitud del apoyo económico para vivienda en Reincorporación. Retroalimentación sobre los avances y logros de las iniciativas territoriales comunitarias para el año 2020, socialización de los métodos de operación Hábitat y vivienda a cargo de Diego Mora- Profesional Nivel Central, socialización de Informes de Percepción a cargo del Enlace de Coordinación y asesora de Ruta, socialización de propuestas para conmemoración del día de la Mujer, socialización de la implementación de la estrategia NIDO durante el presente año, socialización de la Caja de herramientas contingencia COVID-19, planeación y seguimiento a estrategia de apoyo alimentario a población culminada y activa, como estrategia de apoyo por las dificultades de la población a raíz de la emergencia sanitaria, socialización de los procesos que acompaña la JEP con las personas del procesos de Reincorporación, socialización de la metodología Valoringo, socialización y apropiación de la estrategia concéntrese con café; propuesta de trabajo construida por los promotores para apoyo a los profesionales en la atención mensual de la población, capacitación sobre comunicación sensorial con actor externo invitado, socialización por parte de un funcionario de la UBPD (Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas) sobre la misión de esta entidad, socialización de los guardianes ambientales del GT, sobre el cuidado del medio ambiente y socialización de la Estrategia Nacional para la Prevención y Superación de la Estigmatización. Adicional a estos espacios con los profesional de Reintegración, Salud y facilitadora de Reincorporación se desarrollaron reuniones con una frecuencia de aproximadamente tres (3) encuentros por mes, a través de la aplicación TEAMS; donde se abordaban aspectos personales como fortalecimiento a su salud mental, además de realizarse seguimiento y refuerzo conceptual a través de entrenamiento y socializaciones de todos los procesos que desde cada uno de los roles lideran y acompañan con la población asignada. Con el enlace de Coordinación se mantuvo comunicación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	permanente a través de medios virtuales y/o telefónicos para la realización de seguimiento de todo los procesos misionales que se acompañaban; implementándose espacios de retroalimentación con los profesionales, donde se impartían instrucciones para desarrollar el trabajo en casa, se hacían acompañamientos y se brindaban orientaciones con relación a las directrices que fueron emitidas desde la coordinación y desde nivel Central, a raíz de la emergencia sanitaria por Covid 19.
Actividad No 10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Para el año 2020 fueron realizadas diferentes acciones que propendieron por la Culminación Exitosa y Responsable de trece (13) Persona en Proceso de Reintegración, dando cumplimiento con esta cifra al 100% de la Meta Proyectada para culminación en el GT sede Magdalena; fueron realizados seguimientos y acompañamientos para la postulación de estas PPR, revisándose de manera gradual el cumplimiento de requisitos y avance en la Ruta de Reintegración, para posterior a ello proceder a las validaciones y aprobaciones de estas PPR que fueron objeto de Culminación.
Actividad No 11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación. .	Para la presente vigencia a través de los seguimientos y acompañamientos realizados al equipo de Reintegradores y facilitadora se generaron acciones y medidas que permitieron dar cumplimiento a cada una de las metas del plan de acción territorial e instruccional, además de la revisión mensual y análisis de indicadores que se realizó a través de la mesa del tablero control, lográndose identificar los indicadores que mes a mes requerían la generación de estrategias o acciones para su avance con relación a la media nacional. Adicional a estos espacios fueron realizadas las siguientes actividades en apoyo para el cumplimiento de los planes de acción trazados para el año 2020: ✓ Para los meses de enero y febrero se desarrollaron reuniones con el enlace de coordinación, donde fueron revisados cada uno de los indicadores de las metas territorial y de estabilización para el año 2020; en este espacio se analizaron las condiciones y características de la población asignada al Magdalena, definiéndose a partir de estas las metas para el año 2020 de Formación académica, Formación para el trabajo, Inclusión laboral, Asistencia Técnica, Presentación de BIE y PRE por emprendimiento y formulación de Proyectos de Vivienda, insumos enviados a la coordinadora del GT. ✓ Se brindó apoyo al Enlace de Coordinación en la priorización de las iniciativas territoriales Comunitarias a implementar en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	el año 2020, información enviada a la coordinadora para la concertación de metas 2020. ✓ Para el mes de marzo fueron socializadas al equipo del GT las metas finales, correspondientes a los indicadores de los planes de acción institucional y de estabilización, retroalimentándolos sobre las diferentes acciones a implementar para el cumplimiento de estas. ✓ Seguimiento mensual a la presentación y formulación de doce (12) y cuatro (4) PRE, seis PER vinculadas para el año 2020. ✓ Seguimiento en conjunto con Técnicos administrativos y profesionales a la vinculación de trece (13) Personas en Reincorporación, doce (12) Ruta espacial de Justicia y Paz y una (1) Ruta regular a Formación Académica. ✓ Seguimiento con Profesional de Salud al Indicador de Salud, solicitando a los profesionales reportar novedades de su población asignada de manera mensual. ✓ Seguimiento y acompañamiento a los Profesionales y Facilitador con relación al acompañamiento de los grupos familiares, logrando cumplir y superar meta de atención a familias del 30% para el año 2020. ✓ Se brindo apoyo al Enlace de Coordinación en la construcción de la estrategia de corresponsabilidad para el año 2020, realizándose la priorización, registro y seguimiento en SIRR a trece (13) gestiones con nueve (9) Actores externos durante esta vigencia. ✓ Seguimiento a la aplicación de instrumento Protocolo ARN - COVID 19 y envió de consolidado a Coordinadora del GT y de informe de resultados del mismo a la Profesional de Salud. ✓ Seguimiento mensual a la Profesional de Salud sobre las gestiones con relación al indicador de vinculación en Salud de la Población de los tres (3) Procesos que lidera la ARN. ✓ Envío trimestral a Enlace de Coordinación informe sobre el avance que se tenía en las metas de Vinculación a FA, FPT, Culminación, BIE y Proyectos Productivos de Reincorporación ✓ Asistencia y participación en reuniones trimestrales con la coordinadora y equipo primario, para la revisión del avance y cumplimiento de las metas de acuerdo a los indicadores del PAI.
Actividad No 12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y	Durante el año 2020 para dar cumplimiento a esta obligación se realizaron la Socializaciones y retroalimentaciones en las Reuniones de Equipo misional y con todos los colaboradores del Gt Atlántico - Magdalena los avances en los Planes de acción territorial e institucional, revisándose en estos las cifras de cumplimiento para cada uno de los indicadores y definiéndose

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación	las acciones y estrategias para dar cumplimiento a las metas allí asignadas. A través de solicitudes enviadas a los correos de los Profesionales y Facilitadores de hizo seguimiento al cumplimiento a los indicadores de Salud, FA, FPT, atención, Culminación, BIE, PRE, ISUN, PDT, Acompañamiento Post, Estrategias Territoriales y a las iniciativas territoriales comunitarias. También de manera mensual se hizo la mesa de análisis de Tablero control, donde participaban profesionales, facilitadores y profesionales del equipo primario, haciéndose la revisión del mismo y siendo este el insumo para la toma de decisiones frente acciones de mejora y para la construcción de estrategias que permitieran el avance y aumento de porcentaje en los indicadores que tenían tendencia a la baja, durante cada mes se analizaron cada una de las variables y se identificaron compromisos frente al avance y fortalecimiento de los indicadores afectados. Teniendo en cuenta lo anterior a continuación se especifican acciones y/o actividades implementadas, como apoyo a la coordinación para el avance en los indicadores y metas del GT: ✓ Mes a mes se hizo envío de base de Isun a profesionales Reintegradores como herramienta de seguimiento de las visitas ISUN, identificándose las alertas de las unidades con seguimientos atrasados y las unidades que durante cada mes eran objeto seguimiento, junto a estas bases era solicitado por parte del enlace de coordinación y asesora de Ruta informe de las visitas realizadas y novedades en los casos de las visitas no exitosas. ✓ Realización de seguimiento a la población de Reintegración, Reintegración Especial y Reincorporación vinculadas a Formación académica, durante el año 2020. ✓ Revisión con los profesionales de los Métodos de operación para el acceso a Vivienda en Reincorporación. ✓ Seguimiento al reporte efectivo de asistencias de FA y FPT teniendo en cuenta las medidas tomadas por el COVID-19, para el presente año. ✓ Revisión, Verificación en SIR y envío de diez (10) Reportes de Mapa de Riesgo durante esta vigencia. ✓ Seguimiento individual al cumplimiento de las Metas BIE, PRE y Culminación durante el I, III Y IV Trimestre del año 2020. Seguimiento a las iniciativas Territoriales comunitarias teniendo en cuenta los productos y avances a reportar en los trimestres 3 y 4 del año 2020. ✓ Remisión a Coordinador Retroalimentación de gestión para cargue de Máximo Nivel de Reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ Remisión a Enlace de coordinación y coordinadora a partir del mes de septiembre hasta la finalización del presente contrato de reporte de cumplimiento de actividades de los Profesionales Reintegradores y Facilitadora; teniéndose en cuenta a sus obligaciones contractuales y compromisos individuales en las metas territoriales ✓ Remisión a la Coordinadora informe de Metas tercer y cuarto trimestre. ✓ Remisión de productos de iniciativas Territoriales comunitarias durante los cuatro trimestres del año, para su reporte efectivo en el SIGER. ✓ Revisiones y Verificaciones en SIR para procesos de culminaciones y presentación de BIE y PRE. ✓ Remisión a Asesora de Corresponsabilidad la Verificación de metas de GT en PAT 2021. ✓ Remisión a Asesora de Corresponsabilidad seguimiento de las gestiones con actores externos en el marco de las acciones Covid-19 ✓ Remisión a la Coordinadora y Enlace de Coordinación durante el mes de noviembre y diciembre, reporte semanal de Metas BIE/PRE y Balance Meta BIE/PRE ✓ Remisión de correo de notificación de cierre de ocho (8) gestiones de corresponsabilidad en el módulo de Actores Externos. ✓ Remisión a Asesora de Corresponsabilidad productos del convenio SENA – ARN (planeación 2021).
Actividad No 13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Para el año 2020 se desarrollaron las siguientes acciones como apoyo a la implementación de los Procesos de Justicia y Paz y Reincorporación **PROCESO ESPECIAL DE JYP**: ✓ Con una frecuencia mensual se realizaron revisiones de la Población de JYP con relación a los estados de los PDT, Formación Académica, Formación para el trabajo, Familia, definiéndose con los profesionales asignados las acciones pertinentes para dar continuidad a su ruta de acuerdo a sus necesidades de atención y acompañamiento. ✓ Remisión a los Profesionales documentos de apoyo para la atención y acompañamiento de la población de JYP. ✓ Seguimiento mensual a los PDT de la población de JYP de acuerdo a la fase en la cual se encontraban. ✓ Solicitud, revisión y aprobación de noventa y nueve (99) Informes de Avance de PPR-E solicitados durante el año 2020. ✓ Seguimiento durante el año 2020 a diecisiete (17) PDT de la población de JYP en fase de Elaboración que, de acuerdo a los tiempos de cada fase, fueron puestos en ejecución y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	seguimiento a Veintidós (22) PDT estuvieron en fase de Ejecución y fueron evaluados. ✓ Realización de Asesorías mensuales a Profesional de JYP para el desarrollo de informes de Avance y planes de trabajo. ✓ Gestión ante el grupo de Articulación territorial para la realización de videoconferencia sobre culminación del proceso de Reintegración Especial. ✓ Asistencia y participación en Reunión con Profesional Nacional de Justicia y Paz y Coordinadora del grupo de Articulación Territorial sobre Culminación del Proceso de Reintegración de JYP. ✓ Realización de Acompañamiento a Profesional de JYP con relación a procesos de planeación de sus actividades y ejecución de estas con la población asignada. ✓ Asistencia y participación en Socialización Actualización Modulo Informes de Avance Justicia y Paz. ✓ Asistencia y participación en la presentación del plan de entrenamiento y reentrenamiento del proceso de justicia y paz 2020. ✓ Asistencia y participación en nueve (9) Jornadas de entrenamiento y reentrenamiento del proceso de JYP, durante el año 2020. ✓ Asistencia y participación en actividad con el fondo Nacional de ahorros para población en JyP, ✓ Seguimiento de la participación de la población de JYP en Cinco (5) encuentros de la Iniciativa de Emparejados. ✓ Asistencia y participación en jornada de actualización sobre Culminación del Proceso de Reintegración Especial JyP. ✓ Remisión a la coordinación de doce (12) planillas de reporte de inasistencia de PPR de Ruta especial de JYP, durante la vigencia del presente contrato. ✓ Remisión a equipo de JYP archivo de preguntas sugeridas por profesionales sobre la terminación de los Beneficios de FA y FPT ✓ Revisión a las necesidades de formación y de acompañamiento por parte del SENA en sus diferentes líneas de acción a la población de Reintegración JYP ✓ Remisión a la coordinadora, archivo de retroalimentación del proceso de Entrenamiento y Reentrenamiento de JYP. ✓ Asistencia y participación el día 18 de diciembre en Jornada de cierre entrenamiento y reentrenamiento de JyP 2020. **PROCESO DE REINCORPORACION:**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ Acompañamiento a Facilitador de Reincorporación en la socialización de la Resolución 4309 de 2019 a Personas en Reincorporación en la Oficina del Gt Sede Santa Marta. ✓ Solicitud a Facilitadora la entrega y empalme de 8 Personas en Proceso de Reincorporación a los Profesionales responsables de esta atención y acompañamiento durante el año 2020. ✓ Realización de reunión con equipo de profesionales y enlace de coordinación en el mes de febrero, donde se revisó y estudio la guía de Atención en Hábitat y Vivienda para Personas en Reincorporación. ✓ Fue realizado Seguimiento y acompañamiento de manera mensual a la facilitadora y profesionales que realizaban la atención de la población de Reincorporación del Magdalena. ✓ Seguimiento y acompañamiento a la facilitadora y orientador Productivo en la subsanación de los ajustes de cuatro (4) Proyectos Reincorporación Económica, formulados a través del convenio impulsa en el año 2019, estos PRE se encuentran en trámite de desembolsos. ✓ Gestión ante nivel central para el acompañamiento por parte de profesional de articulación encargado del componente de hábitat, en la primera jornada de socialización de la guía de hábitat y vivienda con la población en reincorporación la cual se realizó en el mes de marzo. ✓ Organización de la primera jornada de socialización de la guía de Hábitat y vivienda con la población en Reincorporación. ✓ Envío a coordinadora información sobre focalización de acciones de Género con las mujeres en Reincorporación del Magdalena. ✓ Remisión a Enlace de Coordinación listado de Jóvenes en Proceso de Reincorporación. ✓ Asistencia en el año 2020 a cinco (5) reuniones de seguimiento del Proceso de Reincorporación convocada por la ONU, donde se abordaron los temas apoyos alimentarios, acompañamiento a formaciones académicas, formaciones para el trabajo y Proyectos Productivos individuales entre otros. ✓ Participación en capacitación sobre Camino Diferencial de Vida- PCDV, convocada por el grupo de Articulación Territorial de la ARN. ✓ Seguimiento a procesos de inscripción de la población de Reincorporación en la vinculación a las ofertas formaciones virtuales del SENA ✓ Acompañamiento y orientación a Facilitadora en las estrategias de atención familiar que viene desarrollando

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	para identificar situaciones de violencia a partir del confinamiento, en los grupos familiares de la población de Reincorporación. ✓ Acompañamiento y orientación a Facilitadora en las gestiones para el fortalecimiento de los grupos familiares en temáticas de Genero y prevención de violencias. ✓ Asistencia y participación en el mes de Julio en Mesa Preparatoria para la Constitución Consejo Territorial Reincorporación que lideraría la Gobernación del Magdalena en el marco del proceso de Reincorporación. ✓ Asistencia y participación en el mes de Julio en reunión de Socialización Protocolo Iniciativas Productivas en Reincorporación. ✓ Asistencia y participación a actividad de concéntrese con Café realizada con población en Reincorporación, donde se abordaron temáticas relacionadas con los requisitos para la formulación de proyectos de Vivienda y el componente productivo. ✓ Solicitud de Asignación de cinco (5) PER, durante la presente vigencia a la facilitadora de reincorporación. ✓ En el año 2020 se brindó Acompañamiento, seguimiento a la formulación de cuatro (4) Proyectos de Reincorporación individual, que vinculo a seis PER, radicaciones realizadas en el III y IV trimestre del año. ✓ Asistencia y participación en dos (2) reuniones con enlace de Colpensiones para socialización de programa Beeps y vinculación de la población a estos. ✓ Apoyo a la Facilitadora de Reincorporación en reunión con PER que ingreso a la ARN, donde se le hizo la presentación del proceso de reincorporación y el acompañamiento a realizarse en su ruta. ✓ Revisión de las necesidades de formación y de acompañamiento por parte del SENA en sus diferentes líneas de acción a la población de Reincorporación.
Actividad No 14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Para la presente vigencia fueron entregados los siguientes informes de manera mensual: ✓ Iniciando el año 2020 se hizo envío de Caracterización de la Población del Magdalena a la coordinadora del GT. ✓ Se brindo apoyo en la Construcción de Presentación para el taller Departamental con el DNP. ✓ Se realizó el envío de doce (12) Informes de gestión honorarios durante el año 2020. ✓ Se realizó la construcción de tres (3) Cronogramas del día base de atención de los Profesionales, para el primer trimestre del año 2020.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ Remisión de consolidado de la Programación de actividades de los meses de febrero, marzo, abril y Mayo de los Profesionales, Facilitador y Promotores el cual fue enviado a enlaces de Policía, para el acompañamiento y seguimiento que se realiza al equipo en el marco de sus actividades. ✓ Realización de Informe de Avance de una persona culminada solicitado por enlace de nivel Central ✓ Realización de dos (2) Informe de avance de los PDT de la población activa en el GT sede Santa Marta. ✓ Realización y envió de informe consolidado a Enlace de Coordinación de propuestas de actividades en cuarentena para trabajo en casa. ✓ Realización y envió de base consolidada sobre población a priorizar para segunda fase de apoyo alimentario ✓ Envió de matriz de gestiones a enlace de Coordinación. ✓ Realización de encuesta de Articulación Territorial sobre el acompañamiento a la población en tiempos de Cuarentena. ✓ Envió de bases contacto actualizados de unidades de negocio priorizadas para acompañamiento por parte del SENA. ✓ Realización de consolidado de observaciones a instructivo de Informes de Avance de JyP. ✓ Realización de reporte de estado de salud diario en la plataforma Alissta desde que dio inicio la Cuarentena hasta la terminación del presente contrato. ✓ Envió a la Coordinadora informe de seguimiento sobre el indicador de atención a familiares reintegración, reintegración especial y reincorporación. ✓ Envió a la coordinadora de consolidado sobre materiales y actividades no presenciales que se están utilizando e implementando para la atención virtual en el marco de la Emergencia Sanitaria. ✓ Envió a Profesional Administrativo sede Atlántico Análisis, insumos y evidencias de los procesos de vinculación a FA y FPT para reporte de plan de acción I, II, III y IV Trimestre apara reporte en SIGER. ✓ Envió a enlace de Coordinación reporte mensual de cumplimiento de PDT, acuerdos, informes de avances y otros procesos misionales. ✓ Envió de Archivo corregido sobre análisis de Cargas. ✓ Envío de Informe Final del contrato 2020.
Actividad No 15. Desarrollar las demás actividades que le sean	Durante el presente contrato se desarrollaron las siguientes acciones asignadas por el Coordinador: **ENERO:**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	✓ Asistencia y participación en reunión con delegados de la ONU para el acompañamiento y seguimiento al proceso de Reincorporación; donde abordaron los temas de caracterización de la población, atención, Formación, inclusión laboral y Proyectos Productivos. ✓ Asistencia al taller Departamental de Planeación Territorial realizado en la Gobernación del Magdalena. ✓ Envío al Profesional de Comunicaciones base de Unidades de Negocios exitosas en el Magdalena. ✓ Como parte del Proceso de Empalme con el GT Cesar, se hizo envió de información relacionada con los Proyectos Productivos de Reincorporación formulados a través de Convenio Impulsa, Matriz de Planeación SENA- ARN 2020 y base de Necesidades Educativas de la Población en Reintegración y Reincorporación en el Departamento de la Guajira. ✓ Asistencia y participación en Videoconferencia de Entrenamiento de la Res. 4309 de 2019 Reincorporación. **FEBRERO** ✓ Participación en videoconferencia sobre los métodos operativos para la solicitud de apoyo económico de vivienda. ✓ Asistencia y participación en Reunión con funcionaria de Agrosena donde se revisaron necesidades de formación agropecuaria de la población y apoyo para concertación de espacio de reunión con equipo misional del SENA. ✓ Envío al Orientador productivo del Cesar información sobre el programa de Maestro itinerante desarrollado en el año 2019 en esta zona, remisión de documentos de apoyo para la formulación de proyectos productivos individuales de Reincorporación. ✓ Asistencia a Elecciones del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia realizado en Santa Marta. ✓ Asistencia y participación en Actividad de Bienestar para todos los colaboradores del GT. ✓ Acompañamiento y contención a Profesional Reintegrador víctima de caso de inseguridad en la ciudad de Santa Marta. **MARZO** ✓ Acompañamiento a enlace de coordinación en reunión con enlace de Policía donde se retroalimento al funcionario sobre las acciones a desarrollar con la población y profesionales de la entidad. ✓ Asistencia y participación en la Conmemoración del día Internacional de la mujer.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ Acompañamiento al Enlace de Coordinación a reunión con representantes de la ONU donde se abordaron temas de vivienda y proyectos productivos formulados bajo el convenio de Impulsa. ✓ Acompañamiento al enlace de coordinación a reunión con Promotores de Reintegración donde se impartieron directrices frente al trabajo que desde casa realizarían teniendo en cuenta las medidas adoptadas por la entidad. ✓ Envío de base de población activa con datos de contacto a los tres (3) Promotores de Reintegración, con su respectiva distribución. **ABRIL** ✓ Planeación, seguimiento y acompañamiento a la gestión para la consecución de ayudas alimentarias a la población en Reintegración y Reincorporación del Magdalena, lográndose beneficiar 56 personas en total. ✓ Realización de intervención a través de medios virtuales a Profesionales que han requerido un espacio de escucha y apoyo emocional. ✓ Asistencia y participación en Videoconferencia sobre Violencia Intrafamiliar con Unidad Prestadora de Salud y Salud Mental de la Policía seccional Santa Marta. ✓ Construcción junto a Profesional sede Barranquilla y Profesional de Salud de una estrategia de Valores a incluirse en la implementación de la metodología VALORINGO integrarnos con valores. ✓ Asistencia y participación en Videoconferencia, donde se presentó el juego de VALORINGO, integrarnos con valores a la Coordinadora del GT y funcionarios de Comunicaciones de Talento Humano. ✓ Realización de oficios a Vicerrectoría de la Universidad del Magdalena y decano de la facultad de Derecho. ✓ Realización de Oficio de invitación a conmemoración del día de la Mujer a la Red de Mujeres del Magdalena. ✓ Realización de oficios para compra de bonos de alimentos para almacenes ARA. **MAYO** ✓ Planeación, seguimiento y acompañamiento a la gestión para la consecución de ayudas alimentarias a la población en Reintegración y Reincorporación del Magdalena, segunda fase ✓ Asistencia y participación en reunión de seguimiento a la segunda fase de apoyo alimentario a la población. ✓ Intervención y/o acompañamiento a través de medios virtuales a Profesionales que han requerido un espacio de apoyo emocional.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ Asistencia a Reunión con el alto consejero para la Estabilización. ✓ Asistencia y participación en Videoconferencia sobre Sensibilización Prevención de Riesgo Psicosocial - Equidad de Género y Diversidad. ✓ Apoyo en la Entrega de 14 Mercados a población de Santa Marta. ✓ Realización de reunión con Asesora de la sede Barranquilla, donde se construyó actividad de reconocimiento a Profesionales que atienden a la población en los tres (3) procesos, además de la planeación de estrategias de Fortalecimiento para las dimensiones productivas y Familiar. ✓ Asistencia y dinamización de juego de Valoringo a nivel Nacional. **JUNIO** ✓ Seguimiento a las gestiones pendientes para la consecución de ayudas alimentarias a la población en Reintegración y Reincorporación del Magdalena, segunda fase ✓ Asistencia a reunión de socialización de proyecto de Tele orientación de la ARN ✓ Asistencia y participación en Reunión con profesionales de la JEP sobre los diferentes procesos que desarrollan con las personas en proceso de Reincorporación. ✓ Realización de intervención y procesos de contención a través de medios virtuales y/ o telefónico a una Profesional Reintegradora y Promotora de Reintegración quienes han solicitado apoyo para el manejo de situaciones personales y familiares. ✓ Asistencia a Reunión de Coordinadores, donde se abordaron los avances en el cumplimiento de las metas de los indicadores del Plan de Acción y plan de Estabilización. ✓ Seguimiento a Estrategia de conmemoración del día del Padre. ✓ Asistencia y participación en encuentro de Mujeres para la prevención de violencia de Genero desarrollado por la Defensoría del pueblo y socialización de medidas de Protocolo de seguridad de la ARN. **JULIO** ✓ Seguimiento a las gestiones pendientes para la consecución de ayudas alimentarias a la población en Reintegración y Reincorporación del Magdalena, segunda fase. ✓ Apoyo en entrega de mercados donados por la empresa daabond a cinco (5) PPR -E y PER.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ Asistencia el día a reunión de articulación con Colpensiones en procesos de afiliación de población a reincorporación. ✓ Envió de insumos para realización de Balance primer semestre a cada uno de los equipos dinamizadores en el comité mensual. ✓ Realización de acompañamiento a Promotora de Reintegración ✓ Envió a Profesional de Comunicaciones por solicitud del enlace de Coordinación, base de actores externos aliados al proceso en el departamento del Magdalena ✓ Asistencia a videoconferencia sobre Productos / Servicio No Conforme. **AGOSTO** ✓ Asistencia a socialización sobre la aplicación Planner – Teams ✓ Asistencia a reunión de articulación entra la ADR y ARN ✓ Asistencia a reunión de socialización de la ejecución del programa de Maestro Itinerante en el año 2020. ✓ Acompañamiento y participación en actividad de concéntrese con Café, donde se trabajó con la población de los tres procesos, temática de productividad. ✓ Asistencia el día a reunión de socialización de Escuelas Taller ✓ Asistencia y participación en reunión con PDC, quien presento su hoja de vida a enlace coordinación. ✓ Asistencia y participación en espacio de trabajo para socialización del uso del juego de Valoringo, este espacio se realizó con profesionales y Técnico administrativo. ✓ Asistencia a taller sobre política pública para la generación de ingresos e inserción Laboral. ✓ Asistencia a capacitación sobre COVID19 en articulación de la secretaria de Salud de Barranquilla. ✓ Asistencia a capacitación sobre datos personales. **SEPTIEMBRE** ✓ Asistencia a reunión de alineación Institucional. ✓ Asistencia a reunión con profesionales de nivel Central para revisión y aclaración de dudas sobre el tablero control. ✓ Asistencia a feria de Emprendimiento liderada por talento humano. ✓ Asistencia a reunión de socialización sobre Instructivos de terminación de beneficios- reintegración. ✓ Asistencia a reunión de socialización de la ejecución del programa de Maestro Itinerante en el año 2020. ✓ Asistencia a taller sobre hábitos saludables.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ Remisión a la coordinadora Inscripción de Estrategia de Salud Mental al concurso de Buenas prácticas. ✓ Asistencia y dinamización de ejercicio de Contexto Estratégico. **OCTUBRE** ✓ Asistencia a Videoconferencia de socialización de procedimientos de traslados Reintegración y Reincorporación. ✓ Asistencia a Reunión de Retroalimentación por parte de Nivel Central sobre Análisis de Cargas. ✓ Asistencia a capacitación sobre listas de asistencia virtual ✓ Asistencia a espacio de trabajo para revisión y corrección sobre encuesta de Análisis de Carga ✓ Asistencia a reunión de Equipo Magdalena, como parte de la estrategia de Salud Mental. ✓ Realización de reunión con Profesional Eillen Leon para entrega de población. ✓ Reunión de empalme con profesional asignado a la zona de Fundación, para entrega, inducción, socialización y retroalimentación de los diferentes procesos de la ARN ✓ Reunión junto al Enlace de Coordinación para seguimiento y acompañamiento a la Promotora de Reintegración Diana Olaya. ✓ Asistencia a socialización cartilla Desvinculados. **NOVIEMBRE** ✓ Asistencia a la rendición de cuentas vía Teams, correspondiente al periodo 2019 por parte de la entidad. ✓ Asistencia al FORO conversatorio “Construyendo sueños de paz” liderado por la UNAD y ARN Atlántico - Magdalena. ✓ Asistencia a Foro “Post Conflicto Derechos Humanos, Paz y Reconciliación en tiempos de Covid” liderado por la entidad y la Universidad Cooperativa de Colombia – UCC y ARN Atlántico- Magdalena ✓ Asistencia al taller sobre Prevención de la Violencia de Género" y Ruta de Atención ✓ Asistencia y participación en reunión de socialización Módulos SIRR, métodos de operación, culminación y terminaciones. ✓ Asistencia y participación en la socialización sobre hábitos y conductas seguras de movilidad vial. ✓ Asistencia a la conmemoración del noveno aniversario de la ARN ✓ Asistencia y participación en reunión de articulación interinstitucional con la Universidad Cooperativa de Colombia -UCC para la organización de foro sobre Derechos Humanos y Reincorporación el cual hace parte

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	de las acciones contempladas en estrategia de Corresponsabilidad – ✓ Asistencia y participación en reunión con el actor externo de "Emprender después de los 30" para la concertación de su participación en dos (2) actividades desarrolladas en la ITC Mujeres Arriba. **DICIEMBRE** ✓ Asistencia a Sesión Regional de trabajo ARN y Agrosavia: Región del Magdalena y Atlántico ✓ Asistencia a reunión de presentación con enlace de la Jep en el Magdalena. ✓ Asistencia y participación en reunión de profundización de la Estrategia Cuidarnos concursante en el premio de buenas prácticas. ✓ Asistencia a reunión de empalme de la población de JYP con profesional saliente y profesional que se le asignara esta población en el año 2021
Actividad No 16. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el año 2020 se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el presente contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Culminación Exitosa de 13 Personas en Proceso de Reintegración, cumpliendo con el 100% de la meta Propuesta para el año 2019	SIR / Carpeta de Base de Seguimiento a Culminaciones 2020
Meta o logro No 2. Presentación de 12 BIE, cumpliendo con el 100% de meta trazada en el año 2020.	SIR / Informe Generación de Ingresos/
Meta o logro No 3. Fidelización de la población, para el año 2020, se atendió a la población de los tres (3) procesos en un 100% para esta vigencia.	Carpeta indicadores Plan de Control
Meta o logro No 4. Acompañamiento y Dinamización de cinco (5) Iniciativas Comunitarias en el Magdalena	Carpeta Plan de acción / comunidades 2020
Meta o logro No 5. Seguimiento, acompañamiento y orientación que se brindó al equipo de profesionales y facilitadora, durante el año 2020 en medio de las dificultades a causa de la pandemia por Covid 19, lográndose fortalecer al equipo e innovar frente a la	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

atención Psicosocial que se brinda a la población, generándose además la apropiación y práctica en el manejo, abordaje y acompañamiento de toda la población a través de medios virtuales en tiempos de confinamiento.	
Meta o logro No 6. Vinculación y seguimiento a la permanencia de veintiséis (26) Personas en procesos de Reintegración y Reincorporación.	SIR
Meta o logro No 8. Revisión en el año 2020 de 41 Planes de Trabajo verificando que contaran con su “Resumen de Acuerdos” y Acta que validara el cargue sin firmas de los adjuntos, lográndose que no se tuviera ningún hallazgo en la documentación cargada en SIR.	Carpeta Mapa de Riesgo
Meta o logro No 9. Seguimiento y Fidelización de la atención de los grupos familiares de los tres procesos, cumpliendo con la meta de atención a familia del 30% en el año 2020.	SIR / Informe seguimiento atención a familia/

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Entrega de BIE mes de diciembre y Enero	En proceso, esperándose el segundo reporte de desembolso del mes de diciembre.	Se debe hacer la Entrega de BIE en el departamento del Magdalena, durante el mes de diciembre, se entrega a coordinador listado para la designación del Profesional que realizara estas visitas.
Asunto 2. Entrega de PRE mes de diciembre	En proceso, envían reporte el día 14 de diciembre, pero presenta inconsistencia para desembolso	Se debe realizar ajuste por cuenta bancaria errada para remitir a nivel central y pueda proceder el desembolso.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del año 2020 se puede afirmar que fue año diferente y atípico a causa de la emergencia Sanitaria por Covid19, que nos permitió generar nuevos aprendizajes frente a la atención de la población de manera no presencial, sin perder la calidad humana y técnica que es necesaria para acompañar procesos de Reintegración y Reincorporación, pero que además nos retó al uso permanente de los medios tecnológicos propiciando lo que fue los procesos de innovación que se generaron al interior del equipo, fortaleciéndose las herramientas que se tenían para el acompañamiento de la población, volcándonos a trabajar no solo espacios conceptuales y/o magistrales sino vivenciales; a través de metodologías virtuales, las cuales fueron de mucho interés y motivación de la población activa en los tres procesos, que siempre, aun con dificultades de conexión; se mantuvo en contacto y presta a realizar cada una de las actividades y acciones propuestas por el equipo.

Otro factor a destacar para el cierre de esta vigencia fue el abordaje a los procesos de salud mental no solo con nuestra población objeto de atención, que sintió por parte de cada uno de sus profesionales el apoyo emocional que se requería por todo lo que se vivía a nivel mundial; sino también el acompañamiento que se brindo a cada uno de los profesionales y facilitadora; para quienes las cargas no solo operativas representaban un riesgo psicosocial, sino también por aquellas cargas emocionales y familiares a las cuales debían hacer frente y darle el manejo adecuado para mantener su equilibrio personal y laboral, se destaca la creatividad y la motivación que mantuvieron en todo momento, lo cual era trasmitido a sus participantes generándose en ellos procesos de resiliencia en medio de la crisis.

También es importante resaltar lo realizado en las comunidades con quienes se logro trabajar e impactar de manera positiva promoviéndose aun en la virtualidad los procesos de reconciliación y protección de entornos saludables de los NNAJ que se beneficiaron a través de las diferentes Iniciativas comunitarias implementadas en el territorio; así mismo como elemento positivo también se destaca la participación de los diferentes actores externos vinculados a estos procesos comunitarios.

Como recomendación se sugiere en todo el equipo fortalecer los procesos de corresponsabilidad con las instituciones públicas y privadas, para apalancar los procesos de generación de ingresos de la población en proceso de reintegración y Reincorporación.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

XI “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



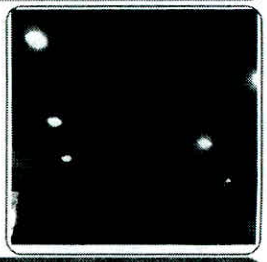
LAURA CECILIA ORREGO GARCIA
No. cédula: 43.749.260

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

SOLAB S.A.S
Nit. 900724151 - 6
Dirección: Cra 3A No. 24 - 113 Urb. El Prado Santa Marta - Magdalena
Tel: (5) 4235858 - 4361949

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso ⊗ Periódico ○ Retiro ○ Post incapacidad ○ Caso ocupacional ○
Control ○ Reubicación ○ Ingreso al SVE ○ Trabajo en alturas ○



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **16/12/2019 10:51:00** Empresa **PARTICULAR**

Nombre **MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA**

Cargo **PROFESIONAL REINTEGRADOR I** Doc. Identidad **CC 56058141**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN FISICO OSTEO MUSCULAR	2 AUDIOMETRIA	3 OPTOMETRIA
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACIÓN
Apto para el cargo	⊗	○	○	○
Aplazado	○	○	○	○
Apto con restricciones	○	○	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	○	○	○
Apto para Manipulación de Alimentos	○	○	○	○
Apto para conducir	○	○	○	○
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	○	○	○	○

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	○	○
Requiere restricciones de actividades	○	○
Requiere reubicación laboral temporal	○	○
Requiere reubicación laboral permanente	○	○
Apto para conducir	○	○
Apto para Manipulación de Alimentos	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad Profesional	○	○
Secuelas de Accidentes de Trabajo	○	○
Enfermedad Común	○	○

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Visual ○ Auditivo ○ Respiratorio ○ Cardiovascular ○ Psicosocial ○ Ergonómico ○ Otros ○

REMISIÓN	SI ○	NO ⊗	ARL	SI ○	NO ○	EPS	SI ○	NO ○

HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, HABITOS SALUDABLES, USO DEL EPP PARA LA LABOR
DIETA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
USO DE CORRECCION OPTICA PERMANENTE.
CONTROL OPTOMETRIA EN 6 MESES

RESTRICCIONES

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

DR. PEDRO MANJARRES PALACIO
RM. 70584
LIC. OCUPACIONAL 0730

Trabajador: MARIA MERCEDES DE LA NIEVE
CC: 56058141
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad


Captura Biometrica

SOLAB S.A.S

900724151

AUDIOMETRÍA

Control ☐ Ingreso ☒ Retiro ☐

Nombre **MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA** Doc. Identidad **56058141**

Teléfono **3145325081** Edad **38** Cargo **PROFESIONAL REINTEGRADOR I**

Empresa **PARTICULAR** Fecha **16/12/2019** Reposo Auditivo SI 12 HORAS

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Exposición al ruido actual

◯ SI Tiempo
⊗ NO EPP

Exposición al ruido en trabajos anteriores

Cargo Años EPP

◯ SI PRR1
⊗ NO

ANTECEDENTES OTOLÓGICOS

⊗ Ninguno ◯ Otitis ◯ Acúfeno ◯ Vértigo ◯ Trauma ◯ Perforación Timpánica ◯ Otalgia ◯ Otorrea ◯ Hipoacusia
◯ Prurito ◯ Cirugía ◯ Detonación - Explosión ◯ Ototóxicos ◯ Otros:

Observaciones

ANTECEDENTES SOCIOACÚSTICOS

⊗ Ninguno ◯ Polígono ◯ Servicio Militar ◯ Buceo ◯ Moto ◯ Instrumento Musical ◯ Discoteca y/o bares
◯ Otros: Obs.

ANTECEDENTES PERSONALES

⊗ Ninguno ◯ Afección Renal ◯ Parotiditis ◯ TBC ◯ Diabetes
◯ Hipotiroidismo ◯ Meningitis ◯ Paludismo ◯ Reumatismo ◯ HTA
◯ Otros:

ANTECEDENTES FAMILIARES

⊗ Ninguno Parentesco
◯ Congénito ◯ Adquirido

DIAGNÓSTICO CIE-10

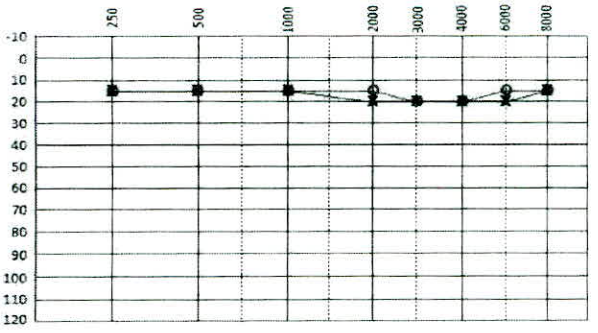
Z011 - AUDICION NORMAL

OTOSCOPIA

⊗ Normal ◯ Anormal

OD CAE NORMAL
MT NORMAL

OI CAE NORMAL
MT NORMAL



Diagnóstico Hipoacusia:

	125	250	500	750	1000	1500	2000	3000	4000	6000	8000
VA OI		15	15		15		20	20	20	20	15
OD		15	15		15		15	20	20	15	15
VO OI											
OD											

NBN **WN** **SN**

Observaciones
CONTROL SEMESTRAL
PROTECCION AUDITIVA

Nataly Buenaño L.

FONOAUDIOLOGA
ESP. AUDIOLOGIA

SOLAB S.A.S
Nit. 900724151 - 6
Dirección: Cra 3A No. 24 - 113 Urb. El Prado Santa Marta - Magdalena
Tel: (5) 4235858 - 4361949

OPTOMETRÍA

Ingreso [X] Egreso [] Periódico [] Caso ocupacional []

Fecha historia 16/12/2019 17:36:00

Doc. Identidad **CC 56058141** Nombre **MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA** Fecha Nacimiento. **10/03/1981**
Entidad **PARTICULAR** Edad **38** Ocupación **PRR1**
Fondo de Pensiòn **COLPENSIONES** EPS ARL **ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS**

Anamnesis

Último examen visual **6 MESES** | Usa Anteojos: Si [] No [] | V.L. [] V.P. [] | PC [] Bifocal [] Progresivo [] Filtros []
Frecuencia de uso: Permanente: [] Ocasional [] | Usa protección ocular gafas de seguridad o máscara? Si [] No [X]
Cirugías Si [] No [X] Cuál?
Accidentes Oculares Si [] No [X] Cuál?
Signos y síntomas: Asintomático [] Disminución visual de cerca [] Disminución visual de lejos [X] Cefaleas [] Resequedad Ocular []
Ardor Ocular [] Lagrimeo [] Cansancio Ocular [] Irritación [] Fotofobia [] Prurito Ocular [] Salto de Renglón []
Antececentes personales y/o familiares **NO REFIERE** Trae corrección óptica []

Agudeza Visual

	C.C.	V.L	V.P.	S.C.	V.L.	V.P.
O.D.						
O.I.						

Lensometría

	ESF	CIL	EJE	ADD
O.D.				
O.I.				

Examen Externo

O.D.	**O.I.**
Segmento Anterior: Hiperemia conjuntiva [X] Pterigio N []	**Segmento Anterior:** Hiperemia conjuntiva [X] Pterigio N []
Pterigio T [] Pinguécula [] Nevus [] Bleafaratis []	Pterigio T [] Pinguécula [] Nevus [] Bleafaratis []
Blefaritis seborreica [] Secreción [] Leucoma Corneal []	Blefaritis seborreica [] Secreción [] Leucoma Corneal []
Ptosis palpebral [] Otros:	Ptosis palpebral [] Otros:

Motilidad Ocular

CVT: VL **ORTHOFORICO** VP HISHBERG **CENTRADO**
Ducciones **NORMALES** Versiones **NORMALES** PPC **8 CM**

Oftalmoscopia

O.D.	**O.I.**
F.O.A.N. [] Papila Normal [X] Brillo Foveal Normal [X] Catarata []	F.O.A.N. [] Papila Normal [X] Brillo Foveal Normal [X] Catarata []
Esclerosis de Cristalino [] Opacidad de medios [] Lesión Retinal []	Esclerosis de Cristalino [] Opacidad de medios [] Lesión Retinal []

Test Ocupacionales

Visión Cromática	**Visión de Profundidad**	Campo Visual por Confrontación
O.D: **NORMAL**	O.D: **40 SEG DE**	O.D:
O.I: **NORMAL**	O.I: **40 SEG DE**	O.I:

Refracción **Refracción Final** **AV**

	Esfera	Cilindro	EJE	Adición		Esfera	Cilindro	EJE	Adición	VL	VP
O.D:		-		+	**O.D:**		-		+		
O.I:		-		+	**O.I:**		-		+		

Interpretación

	O.D	**O.I**		**O.D**	**O.I**
No requiere correción óptica	[]	[]	Defecto refractivo no corregido	[]	[]
Defecto refractivo adecuadamente corregido	[]	[]	Gafas no formuladas	[]	[]
Defecto refractivo inadecuadamente corregido	[]	[]			

Diagnóstico

Recomendaciones

Corrección Óptica Permanente [] Corrección Óptica Ocasional [] Control 6 meses [X] Control 1 año []
Optometría Clínica [] Valoración por oftalmología [] Valoración por ortóptica []

Valoración Normal [] Anormal []

CONCEPTO

Apto [X] No apto [] **Observaciones:** USUARIA DE LENTES DE CONTACTO COMENTA LA PACIENTE QUE ES -3.00 AO Y QUE PRESENTA ASTIGMATISMO MIOPICO . SE DA NUEVA CITA PARA VALORACION. SE VALORA AV CON LENTES DE CONTACTO 20/20 AO

CARMEN MABEL GRANDA RODRIGUEZ
OPTOMETRA
TP: 2189
RM: 03458